

Guayaquil, Mayo 20 del 2008

Señores
**Junta General de Accionistas de
Hacienda San Miguel S. A. MIGUELASA**
Ciudad

Señores Accionistas:

Tal como lo disponen los Estatutos de la empresa, la Ley de Compañías y lo tipificado en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de actividades sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2006.

Durante el período del citado ejercicio, la producción y los precios de la caja de banano mantuvieron los mismos parámetros que el ejercicio anterior; esto se refleja en el Estado de Resultados. En este período no se efectuaron inversiones significativas en ningún sector de la plantación bananera.

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra que los ingresos han sido suficientes para cubrir los costos directos, indirectos y administrativos de la empresa; pero, que estos ingresos no fueron suficientes para cubrir el costo financiero de las obligaciones bancarias, el mismo que representa el 22.80% del total de ingresos.

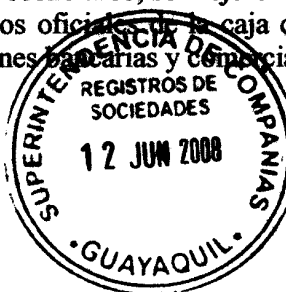
Los acuerdos o disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas no incidieron en los registros; así mismo no se presentaron hechos extraordinarios que hayan afectado los aspectos administrativos, laborales y legales y que ellos afectaran en los resultados del ejercicio concluido el 31 de Diciembre del año 2006.

Los ingresos totales suman US\$. 815,096.61 y los costos y gastos suman US\$. 887,261.13. El Estado de Pérdidas y Ganancias al finalizar el ejercicio del año 2006 muestra una pérdida contable de US\$. 72.164,52.

Se espera que para el próximo ejercicio económico, se mejore la producción bananera, se cumpla por parte de los exportadores los precios oficiales de la caja de banano. Esto ayudará a que la empresa cumpla con todas las obligaciones bancarias y comerciales que ha adquirido.

De los señores accionistas.


Ing. Julián Lanca Campozano
Gerente General



cc.: file